

RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se nombra Colaborador científico de Economía Pública del Instituto de Desarrollo Económico a don Rodrigo Vázquez Candame.

De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, he resuelto nombrar a don Rodrigo Vázquez Candame Colaborador científico de Economía Pública del Instituto de Desarrollo Económico (Escuela Nacional de Administración Pública), con la retribución que presupuestariamente le corresponde.

Alicá de Henares, 27 de mayo de 1972.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1318/1972, de 5 de mayo, por el que se concede el empleo de Inspector Médico de segunda clase, en situación de reserva, al Coronel Médico don Manuel Acosta Fagoga.

Con arreglo a lo determinado en la Ley número quince mil novecientos setenta, y en consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel Médico don Manuel Acosta Fagoga, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual,

Vengo en concederle el empleo de Inspector Médico de segunda clase, en situación de reserva, con la antigüedad del día veintiuno de abril de mil novecientos setenta y dos, con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

DECRETO 1319/1972, de 27 de mayo, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don Francisco Iriarte Folache pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Francisco Iriarte Folache pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiséis de mayo del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de abril de 1972 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Universidad de Granada, a don Francisco Javier Lasarte Alvarez

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores Agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965,

Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 29 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1972), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho Financiero y Tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, al Profesor Agregado (A42 EC 197) de «Derecho Fiscal» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, don Francisco Javier Lasarte Alvarez (Número del Registro de Personal A01 EC 1347. Nacido el 11 de diciembre de 1940), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 24 de abril de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Jaime Ortiz Cañavate Puig-Mauri, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Jaime Ortiz-Cañavate Puig-Mauri, Catedrático Numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal (A02 EC 433).

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la Cátedra del Grupo XIV «Motores y Máquinas Agrícolas II» que obtuvo en virtud de oposición el día 23 de marzo de 1971, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad otorgado en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático Numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, efectuado el día 28 de febrero de 1971, a favor de don Jaime Ortiz-Cañavate Puig-Mauri. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 23 de marzo de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba la relación circunstanciada de funcionarios del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo quinto del Reglamento del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo, aprobado por Decreto 1911/1971, de 22 de julio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 y disposición transitoria tercera de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Subsecretaria, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 17, 3. de la citada Ley de Funcionarios, ha tenido a bien aprobar la relación circunstanciada de funcionarios del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo, referida al día 31 de diciembre de 1971.

Contra los datos contenidos en esta relación podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas por parte de los funcionarios interesados en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 29 de febrero de 1972.—El Subsecretario, Hernández Sampelayo.